MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331 242710

uocconcepcion@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py

INFORME DE EVALUACION – CONTRATACION DIRECTA Id Nro. 406903

PROVISIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS PARA CAMIONES Y MAQUINARIAS

En la ciudad de Concepción, los 21 días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, presentadas por el llamado a Licitación por **Contratación Directa ID Nro. 406903 "Adquisición de Cubiertas y cámaras para camiones y maquinarias**, integrado por la Lic. Carolina Insfran – Jefe del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentada en el Acto de Apertura de Sobres realizado **el 11/04/2022**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Que en virtud al art. 27º, (segundo párrafo), de la Ley Nº 2051/03, el comité de evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobres labrada por la UOC, son las siguientes:

Nro.	RUC	OFERENTES	Montos ofertados
1	4175277-5	NORMA CAROLINA NUÑEZ AGUILAR	G. 201.501.000
2	.4821502-3	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA	G. 165.000.000

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.-

No se realizó solicitud y aclaración al oferente.-

3- METODO DE EVALUACION

Se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario 2992/19, donde se establece el Método de Evaluación, el cual se trascribe a continuación:

Art. 63.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

- Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfran
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331 242710
uocconcepcion@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py

mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

- Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

4. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A continuación, se realiza la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.-

DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS	NORMA CAROLINA NUÑEZ AGUILAR	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA
Formulario de la Oferta	cumple	cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	cumple	cumple
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta.-	Cumple	cumple
Constancia de inscripción en el Registro único de contribuyente - RUC	cumple	cumple

5- REQUISITOS DE CALIFICACION

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Nro.	Cedula de identidad	NOMBRE Y APELLIDOS	CONSTANCIA SFP	EMPRESA
1	4175277	NORMA CAROLINA NUÑEZ	2982367	SCANORTE Repuestos
2	4821502	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA	2982359	GENESIS Servicios Mecánicos

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Unsfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331 242710
uocconcepcion@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py

6- CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

No se presenta errores aritméticos que mencionar y que requieran de correcciones

7- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS
No se aplica en CPEN, considerando que los bienes ofertados no son de origen nacional.-

8- MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL
No se aplica margen de preferencia local, considerando que ambos oferentes fijan domicilio legal en la Ciudad de Concepción.-

9 - DETALLE DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Nro.	OFERENTES	MONTO
1	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA	G.165.000.000
2	NORMA CAROLINA NUÑEZ	G.201.501.000

10- REQUISITOS DOCUMENTALES QUE RESPALDEN LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION.-

Se procede a analizar la oferta más baja, a efecto de verificar el cumplimiento de los demás requisitos, que corresponde a la empresa de GENESIS Servicios Mecánicos, de ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA:

REQUISITOS DOCUMENTALES	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA	
1- Certificado de cumplimiento con seguridad social	CUMPLE	------
2- Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19	CUMPLE	------
3- Declaración Jurada de Declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección formularios	CUMPLE	------
4- Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	------
5- Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	------

REQUISITOS – CAPACIDAD FINANCIERA	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA	
1) Para Contribuyentes de IRACIS Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a.)Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados, es decir, (2019- 2020).	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfran
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
JEFE DE Departamento Administrativo
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331 242710

uocconcepcion@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py

b.) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados, es decir: 2019-2020. c.) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los dos últimos ejercicios fiscales cerrados, es decir: 2019-2020, no deberá ser negativo.		
2) Cumplimiento tributario	CUMPLE	

Información financiera en equivalente de guaraníes	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA				
	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	0	116.534.685	89.020.434	102.777.560	0,04
Total del Activo (TA)	0	2.837.066.786	2.986.906.471	2.911.986.629	
Patrimonio Neto (PN)	0	2.720.432.100	2.843.565.578	2.781.998.839	
Activo a corto plazo (AC)	0	2.532.746.330	2.273.524.034	2.403.135.182	23,37
Pasivo a corto plazo (PC)	0	116.634.685	89.020.434	102.827.560	

REQUISITOS – EXPERIENCIA REQUERIDA	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA	
1) Demostrar la experiencia en provisión de cubiertas y cámaras de llantas de camiones y maquinarias con facturación de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al porcentaje 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2019, 2020, y 2021	CUMPLE	

REQUISITOS – CAPACIDAD TECNICA	ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA	
El oferente deberá contar con una infraestructura para el desempeño de las funciones contratadas, dicha infraestructura podrá ser verificada por la convocante.-	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Jiménez
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

11) ANALISIS DEL ACTA DE APERTURA

No se realizó ninguna observación durante el acta de apertura.-

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331 242710

uocconcepcion@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py

12) SOLICITUDES DE ACLARACIONES

No se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas, en el presente proceso de análisis y evaluaciones.-

13) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Los precios ofertados se encuentran dentro de los porcentajes establecidos, por lo que no se solicitó al oferente ninguna explicación detallada de cada ítems que componen la oferta, presentada por la misma.-

PRECIO REFERENCIAL					Eligio Adrian Abente Zavala					% Diferencia
Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	
1	Cubierta 1400 x 24 p/ Motoniveladora Volvo	8	4.973.000	39.784.000	Durable	China	8	4.973.000	39.784.000	0
2	Cámara 1400 x 24 Moto niveladora Volvo	8	397.000	3.176.000	X-Bri	Korea	8	397.000	3.176.000	0
3	Camisa protector 1400 x 24 Moto niveladora Volvo	8	230.000	1.840.000	X-Bri	Korea	8	230.000	1.840.000	0
4	Cubierta 9,00 x 20 p/ Retropala Delantera	2	1.800.000	3.600.000	Durable	China	2	1.800.000	3.600.000	0
5	Cubierta 17,5 x 25 Pala Cargadora John Deere	4	5.500.000	22.000.000	X-Bri	Korea	4	5.500.000	22.000.000	0
6	Cámara 17,5 x 25 Pala Cargadora John Deere	4	480.000	1.920.000	X-Bri	Korea	4	480.000	1.920.000	0
7	Camisa 17,5 x 25 Pala Cargadora John Deere	4	320.000	1.280.000	X-Bri	Korea	4	320.000	1.280.000	0
8	Cubierta 18.4 x 30 Tractor Mahindra Trasera	1	6.500.000	6.500.000	Durable	China	1	6.500.000	6.500.000	0
9	Cubierta 12.4 x 24 Tractor Mahindra Delantero	1	4.700.000	4.700.000	Durable	China	1	4.700.000	4.700.000	0
10	Cubierta 1000 x 20 Lisa	18	1.940.000	34.920.000	Durable	China	18	1.940.000	34.920.000	0
11	Cámara 1000 x 20	18	170.000	3.060.000	Durable	China	18	170.000	3.060.000	0
12	Camisa cubre camara 1000 x 20	18	90.000	1.620.000	X-Bri	Korea	18	90.000	1.620.000	0
13	Cubierta 295 x 80 X 22,5 Lisa	12	2.150.000	25.800.000	X-Bri	Korea	12	2.150.000	25.800.000	0
14	Cubierta 750 x 16 Lisa	8	1.130.000	9.040.000	X-Bri	Korea	8	1.130.000	9.040.000	0
15	Cámara 750 x 16	8	180.000	1.440.000	X-Bri	Korea	8	180.000	1.440.000	0
16	Camisa cubre camara 750 x 16	8	90.000	720.000	X-Bri	Korea	8	90.000	720.000	0
17	Cubierta 9,00 x 20 Lisa	2	1.700.000	3.400.000	Durable	China	2	1.800.000	3.600.000	-6
Precio Referencial				164.800.000	Precio ofertado				165.000.000	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Irala
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Administrativo – División de Compras / UOC

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331 242710

uocconcepcion@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py

14) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad para el Ejercicio Fiscal 2022, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en los objetos del gasto 390, del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a ***Contratación Directa ID 406903 Provisión de cubiertas y cámaras para camiones y maquinarias*** dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

15) CONCLUSIONES

Que, la empresa **ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVAL, con RUC Nro. 4821502-3**, cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante, para ser la adjudicada.-----

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

16) RECOMENDACION

Este Comité recomienda la adjudicación de la ***Contratación Directa ID 406903 Provisión de cubiertas y cámaras para camiones y maquinarias,*** a la firma GENESIS Servicios Mecánicos de ELIGIO ADRIAN ABENTE ZAVALA, **con RUC 4821502 - 3** por la suma de **G. 165.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones).**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 21 días del mes de abril del año dos mil veinte y dos a las 13:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Scanned with CamScanner